





INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2016

VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS SA







INDICE

- 1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO
- 2. PERFIL DE VFM
- 3. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL (POLÍTICA, ACCIONES, INDICADORES, MEJORA)
- 3.1. Derechos Humanos
- 3.2. Normas Laborales
- 3.3. Medio Ambiente
- 3.4. Anticorrupción







Carmona, 30 de agosto de 2017

Estimados Señores,

Desde el año 2011 Villa Flores Martin Montajes Obras y Servicios es miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Aunque la ética profesional siempre ha acompañado todas las decisiones de la empresa desde su origen, es en este momento, donde nuestra forma de proceder alcanza dimensiones estructuradas, consistentes y coherentes con esta filosofía, en consonancia con el compromiso adquirido a través de nuestra Responsabilidad Social Corporativa.

En este nuevo informe recogeremos nuestra intención y esfuerzos por seguir desarrollando los principios básicos en materia de derechos humanos, normas laborales, protección del medio ambiente y anticorrupción por lo que nos complace manifestar nuestra voluntad de renovar el compromiso con Global Compact de nuevo, trabajando en el camino de su plena implantación de manera que nuestra organización se desarrolle de forma sostenible.

Atentamente,

VILLA, FLORES, MARTINAS

Parque Logístico de Carmona, C/Absto Cerretera Nacional IV Madrid - Cádr Apdo, de Correos nº 182, 41410 Carmona

Tifno: 955 545 242 Fax: 955 549

Francisco José Fernández Borrueco

Representante Legal VFM







2) PERFIL DE VFM

ANTECEDENTES

Para VFM el compromiso que mantenemos con nuestros clientes es fundamental. Por ello nos hemos ido dotando de los mejores técnicos, herramental, infraestructuras y materiales que han ido apareciendo en el mercado.

De las clásicas actividades requeridas hasta hace 20 años; montaje de instalaciones, mantenimiento y reparaciones de líneas aéreas y subterráneas de MT y BT, Centros de Transformación y subestaciones, hemos ida adaptando la empresa para dar la mejor respuesta posible a las diversas demandas que nuestro cliente nos ha ido planteando y a los retos tecnológicos que se han ido presentando en la constante evolución del sector.

Entre las señas de identidad de VFM, especial incidencia merecen ciertos aspectos inherentes a la filosofía de trabajo de nuestra empresa.

- Especial vocación por la calidad y seguridad en el trabajo.
- Formación y desarrollo de nuestros profesionales.
- Transparencia comunicativa y correcta atención al cliente.
- Apuesta por la innovación sostenible.
- Disciplina como concepto clave en el trabajo diario.

Los puntos indicados, avalados por los 36 años de experiencia, conllevan a que poseamos una serie de ventajas competitivas que nos proporcionan un sello personal en el mercado, por:

- Capacidad de respuesta rápida y eficaz.
- Conciencia del compromiso adquirido con el cliente.
- Flexibilidad y mivilidad para adaptarse a las necesidades del cliente.
- Profesionalidad que se traduce en el trabajo bien hecho.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

- Estudios, informes, legalizaciones y proyectos.
- Nuevas acometidas de Baja y Media Tensión.
- Montajes de Centros de Distribución.
- Montaje de Líneas Aéreas y Subterráneas de Baja Tensión, Media Tensión y Alta Tensión.
- Montaje de Líneas de Fibra Óptica.
- Mantenimiento Preventivo, Revisiones Termográficas de Instalaciones.
- Obra Civil y movimiento de tierras. Especializados en canalizaciones eléctricas, servicios de mantenimiento de urbanismo de Ayuntamientos, remodelaciones de carriles bici, viarios, canalizaciones para fibra óptica, etc.
- Obra civil en Centros de Transformación.







- Acondicionamiento térmico y acústico de locales, habitáculos y edificios de centros de transformación afectados por posibles quejas y reclamaciones.
- Montaje de protección contra defectos tipo rayo en Edificios. Pararrayos.
- Asesoramiento Técnico en Gestión Documental para la Coordinación de Actividades Empresariales.
- Delineación, Autocad, Planos de redes y servicios.
- Levantamientos topográficos, Perfiles de Líneas Aéreas y Estudios de esfuerzos de Apoyos para Líneas Eléctricas.
- Estudio de energético de autoconsumo.
- Servicio de averías 24 horas 365 días al año.







3) DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

3.1.- DERECHOS HUMANOS

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

3.1.1.- Política

A través de nuestro código ético, desde 2011 año en el que se redacta, ha tenido en cuenta los intereses de todos los grupos de interés y está concebido como herramienta indispensable y dinámica que inspira las decisiones de la empresa y preparado para adaptarse a cualquier cambio que pudiera surgir, se manifiesta la intención clara y concisa respecto de los dos primeros principios. VFM se ha comprometido y sigue trabajando en esta misma línea, a actuar con todos los grupos de interés de forma honesta, respetando sus derechos y exigiendo sus obligaciones aplicando criterios de justicia y beneficio mutuo, promoviendo al mismo tiempo la interactuación entre las partes mediante la comunicación transparente.

3.1.2.- Acciones

La principal acción, como en año anteriores, reside en la divulgación del mismo, de distintas formas., como instrumento fundamental para esta empresa en apoyo a los derechos humanos. Como reto para este 2017, incorporamos difusión en redes sociales, creación de página web de la empresa y publicaciones en prensa local, cuestión que se aprovechará para darle una mayor difusión de la que hasta ahora se pudiera tener.

3.1.3.- Indicadores

La respuesta de los grupos de interés a través de la información remitida y recibida de cumplimiento y aceptación de dicho código, mostrando datos de total aceptación en todos los casos.

3.1.4.- Propuesta de mejora

De cara a este año 2017, VFM tiene prevista la participación como colaboradora o patrocinadora de eventos de carácter benéfico, con la intención de implicar a parte de los grupos de interés y promover de esta forma el respeto por los Derechos Humanos.







3.2.- DERECHOS LABORALES

- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

3.2.1.- Política

Con la garantía de los distintos canales de comunicación establecidos en la empresa y con la tranquilidad de que se pueden usar libremente y con marcado carácter confidencial en algunos de ellos, VFM apoya toda iniciativa encaminada a favorecer cualquier tipo de abuso en el entorno laboral o discriminación de cualquiera de sus formas. Para ello, se realizan publicaciones por distintos medios, en las que se pone de manifiesto la postura de la empresa y se divulga para el conocimiento de todos los grupos de interés. De igual modo, existe canal de sugerencias on-line, al igual que buzón de sugerencias, para recibir las propuestas laborales y atender a los problemas del colectivo de empleados.

Con la adaptación en este año de la empresa a nuevos retos profesionales, se han producido promociones internas o como mínimo rotación en los puestos de trabajo, para adaptarlos a las nuevas necesidades empresariales, permitiendo así la igualdad de oportunidades para toda la plantilla, que ha visto una oportunidad de mejora laboral en estos tiempos de cambios.

Respecto el trabajo infantil, desde VFM, al igual que años anteriores y desde su inicio, no está permitido y en régimen de prácticas, la contratación de menores de edad, al igual que no se le está permitido a proveedores ni subcontratas.







3.2.2.- Acciones

Medidas establecidas de divulgación en las que se define precisamente la postura de la empresa, el grado de cumplimiento y el nivel de exigencia respecto de estos derechos, así como, la disponibilidad para el entendimiento

3.2.3.- Indicadores

No se han establecido sistemas de medición.

3.2.4.- Propuesta de mejora

Como objetivo se plantea el continuar con la inexistencia de sanciones a la empresa por incumplimiento de la normativa laboral, así como que el % de trabajadores con salario superior al SMI sea del 100% de la plantilla de la empresa.

3.3.- MEDIO AMBIENTE

- Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

3.3.1.- Política

En VFM año tras año se renueva el certificado ISO 14001, garantizando su total implantación desde hace años y avanzando año tras año en su cumplimiento a través de los indicadores que cuantitativamente nos dan idea del grado de cumplimiento a fecha actual.

3.3.2 Acciones

La organización implanta objetivos generales de Calidad y Medioambiente, además de objetivos específicos. En este último año se ha seguido el objetivo para la reducción en la generación de residuos y se ha trabajado en otro objetivo de carácter ambiental sobre la disminución de residuos no peligrosos a través de su gestión como subproductos. Anualmente se analizan el seguimiento y cierre de dichos objetivos plasmándose en un informe que es facilitado a la Dirección para su conocimiento y establecimiento de nuevos objetivos. Todo el personal de la empresa conoce los principios básicos ambientales de reducción de consumo de materiales ,energía y generación de residuos, además se realizan numerosas comunicaciones ambientales de sensibilización y buenas prácticas a pie de obra para conseguir los resultados requeridos.







3.3.3 Indicadores

Se han mantenido como indicador ambiental el objetivo establecido en años anteriores de mejora del porcentaje del desempeño ambiental de la organización. Dicho desempeño engloba las siguientes áreas de actuación:

- Consumo de materiales
- Gestión de consumos
- Gestión de residuos
- Inversiones en medio ambiente
- Afecciones al medioambiente
- Incidentes ambientales y acciones de mejora

3.3.4 Propuesta de mejora

Se pretenden ampliar nuevas líneas de negocio en relación a sectores para la Energía y Medio Ambiente, centrados en el fomento de las energías renovables.

3.4.- ANTICORRUPCIÓN

 Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluídas la extorsión y soborno

3.4.1.- Política

VFM tiene tolerancia cero ante cualquier forma de corrupción, como soborno, cobro de comisiones, extorsión o conductas similares, tanto si concierne a miembros del gobierno como a particulares y si sucede tanto dentro como fuera de España. Todos los empleados y aquellos que actúen en nombre de VFM tienen terminantemente prohibido adoptar dichas conductas.

Ningún empleado de VFM o representante de la misma sufrirá consecuencias negativas por negarse a pagar o aceptar sobornos, o por rechazar unirse a otras formas de corrupción, incluso si dicha negativa supusiese una pérdida de negocio para VFM. Nadie que actúe en nombre de VFM pagará nunca un soborno u otro tipo de incumplimiento con la ley para conseguir algún tipo de beneficio empresarial. Esta política empresarial también prohíbe el uso de regalos, gratificaciones u otro tipo de beneficio para influir de manera inapropiada en otros







3.4.2.- Acciones

La identificación de valores y comportamiento ético está bien asentado en la empresa, por lo que no se ha hecho necesario desarrollar actuaciones específicas.

3.4.3.- Indicadores

No disponemos de indicadores

3.4.4.- Propuesta de mejora

Como objetivo para este año, se propone continuar con la reducción del gasto en atención cliente(reducción superior al 5% respecto del año anterior), realizando un control de los pagos realizados por caja.